

Instituto Tecnológico de la Producción

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general que, de conformidad con el sub literal b. del literal C. "DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO" de las bases de convocatoria CAS N° 035-2018-ITP, se declara cancelada la misma debido a que ya no existe la necesidad de servicio de contratación del puesto requerido.

Lima, 25 de mayo de 2018.

El Comité Especial